

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO**

ANUNCIO de 9 de abril de 2026, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad, por el que se da publicidad a la resolución por la que se revisa la autorización ambiental integrada de Safety Kleen España, S.A., para el Centro de Transferencia de Residuos en Santiago de Compostela (A Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación (BOE núm. 316, de 31 de diciembre), y en el artículo 42 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE núm. 296, de 11 de diciembre), se da publicidad a la siguiente resolución:

Instalación: centro de transferencia de residuos	Procedimiento: revisión para la adaptación a la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular
Titular: Safety Kleen España, S.A.	Expediente: 2024-IPPC-M-72
Localización: ayuntamiento de Santiago de Compostela (A Coruña)	Núm. registro AAI: 2024-IPPC-68-282

Esta resolución podrá consultarse en <https://medioambiente.xunta.gal/busca-de-expedientes-da-autorizacion-ambiental-integrada> (empleando el código de búsqueda: 2014-IPPC-I-68) o presencialmente en la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad (Consellería de Medio Ambiente y Cambio Climático, calle San Lázaro, s/n, 2ª planta, 15781 Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 9 de abril de 2026

María José Echevarría Moreno
Directora general de Calidad Ambiental y Sostenibilidad

CVE-DOG: b1vruuq7-opt2-kbt3-ozg7-kbkgbqc9ufj6

